Ayuntamiento de Zarratón
Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º. Tef: 941-32-41-98.
C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA)
ayuntamiento@zarraton.es

ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO, 20 de octubre de 2022

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Víctor Manuel Manso Ocio.

CONCEJALES ASISTENTES:

D. Alberto Perez Negueruela

Dña. Yolanda García Vicario

D. Juan Jose Gutiérrez Del Campo

D. José Félix Pascual Negueruela

SECRETARIO:

D. Ángel Pérez González

En Zarratón (La Rioja), siendo las 19:00 horas del 20 de octubrede 2022, se reúne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Zarratón (La Rioja) el Pleno, en Sesión extraordinaria y en primera convocatoria, que previamente había sido legalmente convocada en tiempo y forma. Asisten los concejales que se relacionan en el encabezamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Víctor Manuel Manso Ocio, con la asistencia del Sr. Secretario D. Ángel Pérez González, que da fe del acto.

Abierta la sesión, declarada pública y extraordinaria por el Sr. Alcalde-Presidente, y una vez comprobado por mí, el Secretario, la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciado el acto, y conforme a lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, éste da por iniciado el Pleno y proceder a leer y a conocer los asuntos incluidos en el ORDEN DEL DÍA, los cuales son los siguientes:

Ayuntamiento de Zarratón
Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º. Tef: 941-32-41-98.
C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA)
ayuntamiento@zarraton.es

PARTE DISPOSITIVA:

1º.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR
2º.- APROBACIÓN SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA LA MEJORA DEL ABASTECIMIENTO Y REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS EN REDES DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS MUNICIPIOS EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.
3º.-APROBACIÓN DE PROYECTO EJECUTADO POR EL ARQUITECTO MUNICIPAL (ANGEL LUIS JIMENEZ ESCOBAR): "MEJORA DEL ABASTECIMIENTO Y REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS EN REDES DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS MUNICIPIO".

PARTE DE CONTROL:

1º.- MOCIONES
2º.- ASUNTOS DE ALCALDÍA
3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

1º.- APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR

Toma la palabra el Sr. Alcalde para señalar si algún miembro del Pleno desea formular alguna observación al acta del 14 de septiembre de 2022 (pleno ordinario).

Se pasa a la votación:

Se aprueba por unanimidad el acta de 14 de septiembre de 2022.

Ayuntamiento de Zarratón
Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º. Tef: 941-32-41-98.
C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA)
ayuntamiento@zarraton.es

2º.- APROBACIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN PARA MEJORA DEL ABASTECIMIENTO Y REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS EN REDES DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS MUNICIPIOS EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

Toma la palabra el Sr. Alcalde para proponer inicio de los trámites administrativos necesarios dirigidos a sustanciar la solicitud de la subvención apra mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas en redes de pequeños y medianos municipios en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Seguidamente, se somete a votación la propuesta, acordando el Pleno por unanimidad facultar al alcalde para iniciar y proseguir los trámites administrativos requeridos.

3º.- APROBACIÓN DEL PROYECTO EJECUTADO POR EL ARQUITECTO MUNICIPAL (ÁNGEL LUIS JIMÉNEZ ESCOBAR): "MEJORA DEL ABASTECIMIENTO Y REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS EN REDES DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS MUNICIPIOS"

Toma la palabra el Sr. Alcalde para presentar el proyecto ejecutado por el arquitecto municipal, D. Ángel Luis Jiménez Escobar referente a la mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas en redes con el fin de que pueda ser presentado en la subvención expuesta en el punto anterior del orden del día

Seguidamente, se somete a votación la propuesta, acordando el Pleno por **unanimidad aceptar el proyecto ejecutado por el técnico municipal.**

Ayuntamiento de Zarratón
Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º. Tef: 941-32-41-98.
C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA)
ayuntamiento@zarraton.es

1º.- MOCIONES

De conformidad con lo previsto en el artículo 91.4 y 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se señala si algún grupo político por razones de urgencia desea someter a la consideración del Pleno el siguiente asunto no incluido en el orden del día, para su debate y, en su caso, aprobación por el mismo.

No se hace ninguna propuesta.

2º.- DECRETOS Y ASUNTOS DE ALCALDÍA

No se presenta ninguno.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se realiza ningun@.

Seguidamente, el Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las 20:10 horas del día 20 de octubre de 2022, de lo cual como Secretario doy fe.

El Secretario-Interventor

AYUNTAMIENTO DE ZARRATÓN (La Rioja) SECRETARÍA

Fdo: D. Ángel Pérez González

VºBº El Sr. Alcalde

Fdo.: D. Víctor Manso Ocio